

•Los Ojos de Monreal•

Emilio Benedicto Gimeno

Las montañas y depresiones que configuran el valle del Jiloca puede considerarse como un gran sistema de captación hídrica y circulación de aguas subterráneas. Las lluvias de las sierras se infiltran, descienden al valle y circulan por el subsuelo aprovechando la existencia de litologías permeables. Cuando encuentran algún obstáculo en forma de capa arcillosa, pueden volver al exterior, apareciendo en estos casos una fuente o manantial natural. Si se juntan varios manantiales cercanos y la insurgencia de agua es muy cuantiosa, como sucede en Monreal, Caminreal, Fuentes Claras o El Poyo, aparecen los Ojos.

El topónimo popular de Ojo hace referencia a la forma en que el agua mana al exterior. Normalmente aparece como un grupo de manantiales de aspecto cilíndrico u ovalado, alrededor de las cuales se amontona el sedimento y crece la vegetación. A su vez aparecen interconectados por una red de canales de anchura y profundidad variable formando en su conjunto una red muy característica. La profundidad de estas zonas puede llegar a ser de varios metros.

Los Ojos de Monreal se encuentran a unos dos kilómetros de la localidad, constituyendo el manantial más cuantioso del valle del Jiloca. Tanto es así, que varios autores han considerado de manera rotunda, en parte con razón, que el río Jiloca nace en estos Ojos⁹⁹.

Interés medioambiental.

Los Ojos de Monreal tienen un caudal de unos 760 litros por segundo, con máximos en primavera y otoño y mínimos en invierno y verano, debido en parte a la disminución de las precipitaciones, aunque también por la extracción de agua del acuífero para el riego. La calidad de las aguas es bastante buena, ligeramente bicarbonatada por la presencia de cal. El contenido en nitratos, filtrados desde los campos de cultivo, es muy bajo, aunque creciente en los últimos años (oscila entre los 22.5 mg/l de mínimo y los 30.8 mg/l de máximo).

Otra característica destacable de los Ojos es la temperatura de las aguas, que varían muy poco a lo largo del año, oscilando entre los 15° y 20 °C. Mientras las diferencias de temperatura terrestre cambian con una amplitud considerable (tanto a lo largo del año como en el día), el microclima de las aguas permanece mucho más constante. Durante las mañanas invernales (temperaturas por debajo de los 0°C) el agua emana vapor por la diferencia de temperatura, creando un ambiente de nieblas bajas sobre las aguas, un paisaje casi de ficción¹⁰⁰.

El medio físico de los Ojos, la vegetación que crece atraída por el humedal, el volumen de la insurgencia, la calidad de sus aguas y la temperatura constante son factores óptimos para el desarrollo de multitud de especies animales y vegetales.

La vegetación predominante es el carrizal, estando en contacto con la zona inundada. En las zonas algo más alejadas y casi rodeando el humedal aparecen



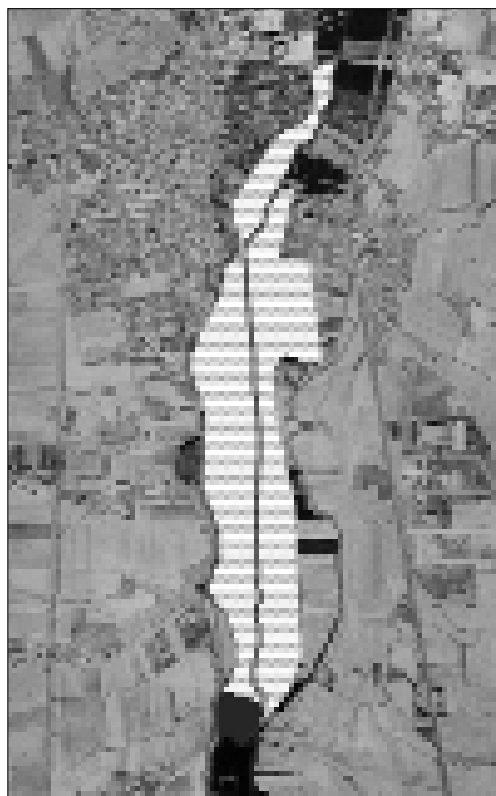
La vegetación predominante es el carrizal, estando en contacto con la zona inundada.

plantaciones de chopo híbrido de aprovechamiento maderero, así como pequeños huertos y una zona recreativa. También encontramos vegetación típicamente ribereña, como el chopo negro, el álamo cano, sauce blanco y diversas sargas. En el estrato arbustivo podemos encontrar la zarzamora, los rosales silvestres, el majuelo o el saúco.

En este humedal de Monreal se localizan dos comunidades vegetales recogidas como hábitat a proteger en la legislación. Por un lado la asociación *Salicetum purpureo-albae*, y por otra el *Potamo-Ceratophylletum demersi*. Durante el trabajo que realizó el Instituto Pirenaico de Ecología de mano de J.L Benito se encontró también una rara orquídea, *Epipactis hispanica*. Otras raras especies han desaparecido en nuestros días. A principios del siglo XX Sennen citó en esta zona una curiosa y rara planta boreo-alpina, el *Hippuris vulgaris*, sin que haya sido vuelta a ver en Monreal³.

En la fauna piscícola destacan especies como el barbo, la trucha del terreno, el gobio, la madrilla y el cada vez más raro pez lobo, denominado por estas zonas "Lamprea" o "Lambrea". Durante muchos años, los Ojos y el río Jiloca han sido muy explotados para el abastecimiento de pesca a la localidad. Se han podido localizar algunos contratos desde el siglo XVII por los que el Ayuntamiento sacaba a subasta la pesca del río Jiloca, permitiendo realizarla con manga o red. Los pescados obtenidos eran vendidos en la misma localidad, garantizando el abastecimiento a los vecinos. Los contratos de arrendamiento no citan las especies animales que se podían pescar, aunque sí regula la prohibición de capturarlas en época de desove¹⁰².

En cuanto a la fauna, predominan los passeriformes y algunas anátidas: fochas, pollas de agua, ánades reales, zampullines, cercetas... incluso las grullas visitan



de vez en cuando estos ambientes, aprovechando su cercanía a los campos de cultivo, especialmente de maíz. Aprovechando los bosques ribereños, se pueden observar multitud de ratoneros, los cernícalos, los milanos reales, el gavilán y el azor. Son grandes las concentraciones invernales de milanos reales (*Milvus milvus*) que pasan la noche en las choperas. El aguilucho lagunero también es frecuente por estos ambientes, incluso algunos cormoranes pasan el invierno por estas zonas.

Extensión original del humedal de Los Ojos de Monreal.

La evolución histórica.

Los Ojos de Monreal ocupan actualmente una superficie de unos 6.500 metros cuadrados, a los que hay que añadir otra zona muy húmeda de unas 2,9 Ha. cubierta de prados y sotos fluviales. En dirección norte, desde los Ojos hasta pasado el municipio, predominan las choperas y los campos de cultivo, en algunos casos pequeños huertos. Se aprovecha el agua de varias acequias de riego, principalmente la del llamado río Nuevo. Entre los campos de cultivo y en estrechas bandas a orillas del río y acequias aparecen pequeñas formaciones con sargas, saúcos y chopos fundamentalmente, siendo muchos de estos cabeceros y de porte monumental.

La vega aparece actualmente muy transformada y la vegetación natural, pese a la potencialidad del terreno (valle ancho, abundancia de agua) es escasa. El área natural formada por los Ojos y sus prolongaciones de bosques y prados es relativamente importante, pero insignificante si la comparamos con la superficie original colonizada por este gran humedal, que podría alcanzar las 100 Ha., extendiéndose desde los Ojos hasta el actual casco urbano, ocupando las terrazas fluviales más bajas de las partidas de El Prado, Suertes, Traperón, Oteruelo, Estraperas y Tris.

Toda esta zona debió ser en sus orígenes un gran soto fluvial, ocupado por un denso bosque en el que crecerían libremente grandes árboles y diversas sargas y arbustos. La humedad de la zona no la hacía propicia para el cultivo agrícola, no sólo por la existencia de un gran manantial que dispersaba libremente sus aguas por las tierras cercanas, sino también por la proximidad del viejo cauce del río Jiloca, muy poco profundo, y muy propicio a desbordarse continuamente con la llegada de arrambladas procedentes del Alto Jiloca o río Cella.

La gran humedad de estas tierras y los problemas técnicos ligados a su desecación habían limitado continuamente sus posibilidades agrícolas. Pensamos que hasta el siglo XIII-XIV conservaron prácticamente todos sus caracteres originales, predominando los pastos frescos y los bosques fluviales.

Esta es la situación que debieron encontrar los primeros cristianos que ocuparon el territorio tras la batalla de Cutanda, el 17 de junio de 1120. Los reyes aragoneses eran los propietarios de toda la tierra conquistada a los musulmanes pero, en su deseo de dotar a las nuevas aldeas de una situación económica saneada que pudiera atraer a los nuevos pobladores y les permitiera al mismo tiempo hacer frente a las necesidades bélicas de una zona fronteriza, cedieron la propiedad de todos los prados, sotos, montes, yermos y baldíos a los Concejos, mientras que las parcelas de cultivo arrebatadas a los musulmanes fueron repartidas entre sus aliados militares en compensación por su participación en la guerra, para premiar a sus vasallos más fieles o incluso para pagar parte de sus numerosas deudas.

Los musulmanes habían cultivado sobre todo la tierra de vega localizada al norte del municipio, en la dehesa de Villacadima. Toda esta tierra fue entregada a la familia Catalán de Ocón, por su participación en la guerra. El resto de la vega, sobre todo la situada al sur del término, junto a los Ojos, era un gran humedal que pasó a formar parte de las propiedades concejiles del municipio, siendo directamente gestionado por los jurados. Un privilegio otorgado por el rey al Concejo de Monreal en el siglo XIII autorizaba a crear una dehesa o vedado en el río Jiloca, posiblemente en esta zona, mostrando el interés por conservar las zonas naturales, reservándolas para prados, pastos y cobijo del ganado.

A partir de este momento, en los siglos siguientes, la evolución demográfica de la aldea influyó directamente en el tamaño de sus bienes comunales. La lucha entre agricultores y ganaderos se intensificó al ritmo marcado por el crecimiento de la población, iniciándose un intenso proceso colonizador de las tierras yermas, roturación de los prados, mejora de las acequias existentes durante el período musulmán o la construcción de otras nuevas.

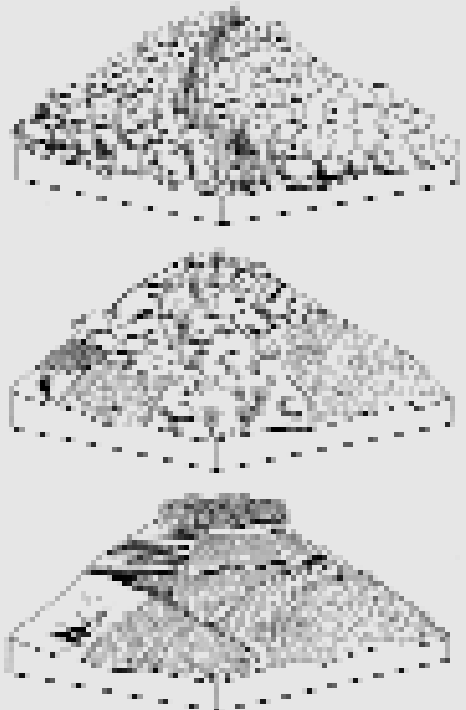
Nuestros antepasados lucharon encarnizadamente por transformar este medio natural en tierras de cultivo. La lenta roturación y puesta en cultivo del humedal de los Ojos de Monreal es un ejemplo particular que afecta a una pequeña parte de la cuenca del Jiloca, pero su estudio puede ser bastante clarificador a la hora de comprender la evolución de los prados y bosques fluviales que antaño dominaron el pai-

saje del Jiloca. El esquema de la evolución histórica de la roturación de los humedales se muestra en la ilustración siguiente:

El proceso de roturación y puesta en cultivo del humedal de los Ojos de Monreal es muy similar al constatado en Luco de Jiloca y otros pueblos cercanos. Su desaparición se inició durante la Baja Edad Media, cuando se construyó el Río Nuevo con el objetivo de controlar el discurrir del agua, evitando que inundara los campos cercanos y, al mismo tiempo, facilitando el riego a las huertas cercanas a la localidad. La siguiente etapa roturadora se produjo en el siglo XVIII, cuando se construyó la Acequia del Rey con los mismos objetivos, controlando en primer lugar las avenidas del río viejo, permitiendo desviar sus aguas, y aumentando las posibilidades de irrigación de los campos.

Ambas acequias, a lo largo de cinco siglos, provocaron una lenta transformación del paisaje del humedal. Por un lado, se mantuvieron intactos grandes prados naturales, salpicados de árboles, para facilitar los pastos del ganado mayor, sobre todo de los bueyes, y la guarda de la dula; por otro, la presión de la población, en continuo crecimiento, demandó la roturación y puesta en cultivo de los mejores campos. Se intentó mantener un equilibrio entre las demandas de pastos para el ganado, el aprovechamiento de la madera de los árboles y las presiones de los agricultores, aunque cada vez la balanza se inclinaba en mayor grado hacia la extensión de los cultivos agrícolas.

Evolución del humedal de Monreal del Campo asociado a una intensidad creciente de explotación humana de las zonas ribereñas. La primera imagen representa la situación original. La imagen central refleja el equilibrio entre conservación y explotación de los ecosistemas, en este caso ribereños, entre los siglos XII-XVIII. La última situación es la actual, con un predominio absoluto del cultivo agrícola, relegando el ecosistema natural (muy transformado con la introducción de nuevas especies vegetales) a un diminuto punto alrededor del manantial de los Ojos.



La desaparición de los últimos prados naturales y de los bosques, relegando el humedal a la limitada superficie actual, fue resultado del desproporcionado crecimiento demográfico de la segunda mitad del siglo XVIII, prolongado durante el XIX, de las necesidades financieras del municipio durante las guerras de Independencia y Carlista, y de la aplicación de las políticas desamortizadoras de los bienes municipales. Si hasta este momento el control de la propiedad por parte del Ayuntamiento había garantizado un equilibrio entre conservación y roturación, el paso de los campos a manos de particulares fomentó la desaparición de los espacios naturales y su transformación en campos de cultivo abiertos.

La construcción del Río Nuevo.

La construcción de la acequia del Río Nuevo debió constituir todo un revulsivo en el proceso de colonización agrícola del término de Monreal. La acequia partía de los Ojos, lo que sirvió para canalizar el agua que surgía del manantial evitando las inundaciones de muchos campos cercanos. En el tramo final de la acequia, antes de regresar al cauce viejo, se instaló un molino harinero. La fecha de construcción de este ramal es imprecisa, pues tenemos dos noticias de diferentes épocas ligadas al molino harinero:

– Sabemos que en el año 1308 Jaime II concede a los hombres de Monreal licencia para construir un casal con función de molino, lo que nos podría dar una primera aproximación cronológica, aunque no sabemos si la obra se ejecutó o se pospuso en el tiempo¹⁰³.

– En el año 1425 el Concejo de Monreal vende un solar a Ferrán Duran, vecino de Ojos Negros, para que construya un molino en la partida del Salobral, camino de Villafranca. En este caso, ya es seguro que la acequia estaba construida¹⁰⁴.

Nos inclinamos a pensar en la segunda fecha como más aproximada, permitiéndonos datar la construcción del Río Nuevo en las primeras décadas del siglo XV. Noticias posteriores vienen a apoyar esta hipótesis. En el año 1458 el rey Alfonso V mandaba al Justicia de Aragón que obligue a deshacer los azudes que se han hecho en el nacimiento del río Jiloca y a desescombrar y limpiar los llamados Ojos del Jiloca, en Monreal, para que no se pierda el agua, pues repercute negativamente en los regadíos del valle del Jiloca¹⁰⁵. No sabemos exactamente a qué azudes se refiere, aunque posiblemente sean los del Río Nuevo. El enfrentamiento entre los municipios por el aprovechamiento del agua del Jiloca fue constante durante siglos, pues el incremento de los regadíos en Monreal y otras localidades cercanas repercutía negativamente en el caudal de agua que llegaba a Daroca y el bajo Jiloca, lo que levantaba continuas protestas de estos últimos lugares.

Volviendo al Río Nuevo de Monreal, posteriormente, también en época medieval, se amplió el trazado con un nuevo ramal, construyendo una pequeña acequia que atravesaba el casco urbano por el sector oriental. Estas acequias, integradas en parte en el casco urbano, permitían la instalación de abrevaderos y lavaderos, acer-

cando estas instalaciones a las viviendas domésticas, además del riego de todos los campos cercanos a la localidad hasta la ermita de San Juan, desde donde regresaría el agua sobrante al río madre.

La acequia de las suertes.

Apenas tenemos datos sobre la evolución del prado en el siglo XVI, considerado por los historiadores como una de las épocas más expansivas de la irrigación en Aragón¹⁰⁶. Desconocemos si se contruyeron nuevas acequias en Monreal, aunque es posible que pudieran roturarse antiguos prados y ponerse en cultivo.

Tenemos que esperar a la segunda mitad del XVII para observar una nueva recuperación del impulso colonizador de los agricultores, la ampliación de los sistemas de riego y la roturación de nuevas parcelas. Las presiones de los vecinos por incrementar las parcelas de cultivo, con la oposición lógica de los ganaderos que veían mermados los pastos, fue bien aceptada por el Concejo de la localidad, que veía en este proceso colonizador una forma de incrementar sus ingresos en un momento en que las finanzas municipales estaban bajo mínimos. La roturación de los baldíos, su conversión en campos del concejo y su posterior arrendamiento a terceras personas se configuró como una importante fuente de ingresos para equilibrar las finanzas municipales.

Los procesos colonizadores de la segunda mitad del siglo XVII no coinciden con la coyuntura económica que se observa en otros lugares de Aragón, sobre todo para el valle del Ebro y la actual provincia de Huesca. Parece ser que en el sur de Aragón se superó antes la crisis del primer tercio del siglo XVII, iniciándose tempranamente la recuperación. Pudo ayudar a ello la baja densidad de población que tenían estas localidades, los enormes recursos naturales todavía sin aprovechar o, como piensa J.Manuel Latorre, las fuertes relaciones económicas que mantenían con el Levante español. En el caso específico de Monreal, nos encontramos desde mediados de la centuria con un proceso expansivo muy vigoroso que afectó a numerosas partidas:

La primera intervención se centró en la zona de Los Ojos. El Concejo de Monreal, para mejorar su situación financiera, decidió roturar una gran finca que poseía junto al manantial de Los Ojos, conocida con el topónimo de La Isla, llamada así por ubicarse entre el cauce del Jiloca y el Río Nuevo. La enorme finca pasó a ser arrendada mediante subasta a agricultores de la localidad, quienes pagaban 20 cahíces de trigo al año¹⁰⁷.

Pocos años después, se decide prolongar el Río Nuevo para ampliar el territorio irrigable. La intervención se centra en el tramo final, el que discurre cerca del casco urbano. En abril de 1651 el Concejo de Monreal autorizaba a los vecinos que tengan heredades en Carralavega y Puente Cueva a que puedan sacar un ramal de la acequia “delante la carnicería, por el espacio de San Juan y los Corrales” para poder regar sus haciendas. Para evitar problemas con el molino harinero, se deter-

minaba que los agricultores debían pagar al Concejo un rento fijo por el agua, tasado por cuatro personas en función de las afecciones que pudieran hacer al funcionamiento del molino. La construcción de la acequia corrió a cargo de los propietarios de las parcelas, que debieron encargarse de los ramales que atravesaban sus fincas, además de construir un trozo común que iba desde la acequia del Río Nuevo hasta la primera parcela¹⁰⁸.

Finalmente, el interés por el regadío se volvió a trasladar nuevamente a la zona de Los Ojos, que continuaba en estado natural en su mayor parte. En 1655 el Concejo decidió intervenir en la zona, levantando una nueva parada en el cauce del río para evitar las filtraciones en los campos y acondicionar las tierras colindantes. Este nuevo azud motivó la protesta de Ignacio León, que tenía el arrendamiento de la pieza llamada La Isla, argumentando que el azud provocaba la inundación de sus tierras. El Concejo, viendo que esas intervenciones afectaban a la pieza de la Isla que, a pesar de estar arrendada, era propiedad municipal, decidió retirar el azud¹⁰⁹.

En abril de 1667 se recuperó el interés por colonizar el terreno municipal de Los Ojos, tanto para repartir tierra a los crecientes vecinos de la localidad como para, a través de su arrendamiento, incrementar los ingresos del municipio. Argumentando que tenía que “hacer frente a las necesidades y para pagar en cada un año pensiones y cosas necesarias al dicho lugar y para poder acudir y redimir aquellos”, el Concejo decide romper un trozo del prado de Los Ojos para sembrar trigo y, fragmentándolo, convertirlo en parcelas que pudieran arrendarse a los vecinos. Posiblemente, la decisión de roturar el prado iría acompañada de la construcción de la acequia de las Suertes y otros ramales más pequeños, para facilitar el drenaje de las tierras en primavera, evitar las inundaciones tras las tormentas veraniegas y garantizar su riego en caso necesario¹¹⁰.

La acequia del Rey.

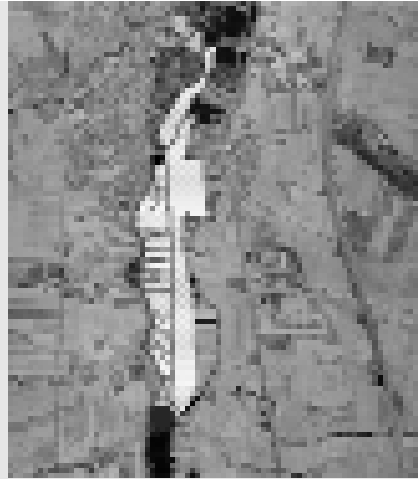
La siguiente fase colonizadora de los prados coincide con la expansión demográfica que experimentó el pueblo de Monreal a lo largo del siglo XVIII. Nuevamente creció el número de vecinos y volvieron a escasear las tierras de cultivo, lo que provocó un creciente interés por mejorar los sistemas de regadío y continuas presiones al Concejo para que roturara sus bienes municipales y los pusiera a disposición de los agricultores.

En el año 1772 el Concejo de Monreal decidió abrir una acequia nueva sobre las partidas los Pontones, Caraelrío, Cardalejo, Oteruelo, Traperón y las Ventas, para poner en regadío varias heredades privadas situadas al noreste de Los Ojos, en las terrazas más altas, un pedazo de prado y suertes concejiles. Este nuevo ramal fue conocido como la “Acequia del Rey”¹¹¹.

Para evitar problemas, dos años después se aprueba un reglamento de ajarbe o reparto del agua de la acequia nueva. Quedaba prohibida la construcción de cualquier batán, alberca ni otra fábrica, pues el agua había de servir exclusivamente

El proceso roturador de los prados.

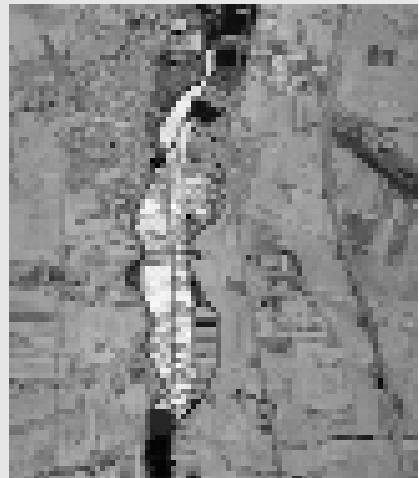
La construcción del Río Nuevo en la Edad Media, al canalizar las aguas sobrantes de Los Ojos, permitió drenar las zonas más húmedas del margen izquierdo del cauce, que pudieron ser roturadas y puestas en cultivo. Estas parcelas agrarias convivieron con enormes praderas, pastizales y sotos, destinadas en principio al ganado.



El topónimo de Las Suertes, situado en la zona de Los Ojos, hace referencia a los Campos del Concejo que eran cedidos, mediante sorteo, a los vecinos de la localidad para su cultivo, a cambio del pago de un canon anual.



Parece ser que la construcción de la Acequia del Rey en el siglo XVIII no provocó en un primer momento la roturación de todos los antiguos prados que quedaban en las margenes del río Jiloca, permaneciendo algunos en su estado original durante algunas décadas más. Tras la roturación y puesta en cultivo de la mayor parte de la tierra, era necesario reservar una pequeña parte para pastos del ganado mayor y el recogimiento de la dula. Eso sí, la existencia de la acequia garantizaba que estos prados pudieran regarse cuando fuese necesario, aumentando de este modo la calidad de las hierbas.



En el primer tercio del siglo XIX se roturaron los últimos prados que quedaban, convirtiéndose todo el antiguo espacio natural en una zona exclusivamente agrícola, desapareciendo también todo el arbolado.



Azud de la Acequia del Rey, construido en el año 1772 para ampliar el regadío en la margen derecha de los prados.

para el riego de trigos, cebadas, habas, cáñamos, garbanzos y judías. El prado del Concejo tenía prioridad sobre cualquier otra heredad. Todos los años, en el mes de abril, cada propietario debía limpiar su trozo de acequia. Los ramales comunes eran limpiados a proporción de las yubadas que cada uno poseía.

El agua de esta acequia se toma del azud del denominado río Cella. Según una descripción coetánea, riega las heredades llamadas de las Ventas y Oteruelo, propias de Francisco Mateo y Felices y Miguel Jerónimo Mateo de Gilbert, para continuar por el prado que se denomina de las suertes, propiedad del Concejo.

La iniciativa para la construcción de la acequia partió de estos dos grandes propietarios, apoyados por el Concejo de Monreal. Los dos primeros firmaron un convenio para evitar pleitos futuros, determinando que Miguel Jerónimo Mateo podía regar el heredamiento de las ventas durante 4 días contiguos en cada semana, y Francisco Mateo y Felices los tres siguientes para sus heredades del Oteruelo. Como el Concejo tenía preferencia para regar las suertes del prado, podía hacerlo cuando quisiera, restando estos días a partes iguales entre los repartidos por Miguel Jerónimo y Francisco Mateo. Fue nombrado mayordomo de esta asociación de regantes a Francisco Mateo y Felices, cambiando el mayordomo cada año.

Siete propietarios, entre ellos el Real Capítulo, Ignacio Gonzalo de Liria y José Catalán de Ocón, no quisieron colaborar en la construcción de la acequia y sufragar sus gastos, por lo que se les prohíbe utilizar el agua. Si quisieran regar alguna vez debían pagar por cada vez 10 libras jaquesas, que han de servir para la limpia ordinaria y anual, los comunales de las acequias y la construcción de gallipuentes.

La desaparición de los prados.

La total roturación y puesta en cultivo de los antiguos prados de los Ojos del Jiloca se produjo en el primer tercio del siglo XIX, coincidiendo con las guerras de Independencia y Carlista.

A comienzos del verano de 1810 fue asesinado Juan de Iturrioz en Luco de Jiloca, asaltado por una guerrilla española, cuando regresaba del sur de Aragón tras recaudar las contribuciones que iban a ser entregadas a las autoridades francesas asentadas en Zaragoza. Los desconocidos guerrilleros se quedaron con todo el dinero que portaba y desaparecieron sin dejar rastro. El mariscal Suchet, Gobernador General de Aragón, viendo el apoyo que encontraban los guerrilleros en los pueblos, decidió imponer un fuerte escarmiento. En julio de 1810 un destacamento francés al mando del general Berges se presentó en cada una de las localidades del valle del Jiloca (desde Luco de Jiloca hasta Villafranca), exigiendo una enorme contribución para subsanar el dinero robado, dando un plazo de 4 días para pagarla, bajo la amenaza de detener y ejecutar a todos los miembros de los Concejos.

Esta desorbitada exacción exigió a los Ayuntamientos la introducción de medidas extraordinarias para incrementar sus recursos económicos. La solución más generalizada fue solicitar dinero prestado a los vecinos más acaudalados y poner en venta algunos de los bienes de propios de los Ayuntamientos, especialmente los prados y suertes de regadío, muy deseadas por todos los vecinos y, por ello, fáciles de vender con rapidez¹¹².

El día 23 de julio de 1810 se reúne la Junta de Veintena de Monreal del Campo para ver la forma de hacer frente a la contribución y deciden vender un pedazo de prado llamado las Estraperas, junto a otras tierras y vagos concejiles adjuntos al prado¹¹³. Este prado era el último reducto natural de los antiguos sotos de Los Ojos en la margen izquierda del río Jiloca.

La venta no fue inmediata. Parece ser que esta primera contribución exigida por el general Berges pudo ser sufragada finalmente a través de un reparto vecinal, por lo que no fue necesario vender bienes municipales. Sin embargo, en la segunda mitad del año 1810 continuaron las exacciones y repartos. El ejército francés de ocupación vivía sobre el terreno, y obtenía mediante amenazas todo el dinero necesario para su mantenimiento. Según comentaba el Ayuntamiento de Monreal "desde entonces han aumentado las dificultades para hacer efectivos toda especie de repartos entre sus vecinos para cubrir dichos gastos, al tiempo que estos crecen de día en día".

En enero de 1811 el Alcalde de Monreal, Luis Allueva, "en atención a que no pudiendo esta villa suvenir a las excesivas contribuciones y suministros de raciones a las tropas que incesantemente se le piden con la mayor premura", decide ejecutar la decisión tomada el año anterior sobre la venta del prado de Estraperas, dividiéndolo en suertes para facilitar que pudiera ser adquirido por el mayor número posible de compradores. La división del prado fue realizada por dos peritos labradores nombrados por el Ayuntamiento, quienes determinaron lo siguiente:

– En la parte del prado de las Estraperas que media entre los dos ríos (río Nuevo y río Jiloca) se podían hacer 23 suertes, comenzando la primera por la parte alta donde está el azud y la canal de dichos ríos, siguiendo hasta el estrecho bajo, donde concluyen. Cada una tenía media yubada de tierra y era tasada en 65 libras. La entrada se haría desde la puerta del prado a la badera vieja del Río Molinar, donde se comunicaban todas ellas siguiendo el cajero.

– En la porción que media entre el río molinar hasta los huertos, un poco más al sur, se podían sacar otras 7 suertes de igual cabida, confrontando la primera con el estrecho alto y la última con la badera contigua al huerto de Miguel Jerónimo Mateo. Estas suertes fueron tasadas en 60 libras cada una.

Como se puede apreciar en el informe de los peritos, se dividió el prado en 30 suertes de media yubada cada una, lo que hace un total de 15 yubadas (6,8 hectáreas ó 68.000 metros cuadrados). Se anunció la venta de las referidas 30 suertes mediante la fijación de carteles por el pueblo, indicando las parcelas, su valor inicial y el día señalado para el remate. Como el procedimiento no se ajustaba a la legalidad vigente hasta entonces, pues obligaba en todas las ventas municipales a solicitar permiso del gobierno, cosa imposible de obtener en esos tiempos de guerra y ocupación, se decidió que la responsabilidad en caso de problemas posteriores era “de todo el pueblo, por haberse de invertir el precio de dichas suertes en lo que debían satisfacer sus vecinos”. La subasta se realizó el 27 de enero de 1811.



La venta de los bienes municipales durante las guerras de Independencia y Carlista provocaron la desaparición de todos los bosques y sotos fluviales que caracterizaban antaño al valle del Jiloca.

El resultado de la subasta, como suele suceder en este tipo de enajenaciones, fue muy desigual. Aunque se planteaba la posibilidad de que fueran adquiridas por el máximo número posible de agricultores, al optar por la subasta se restringieron los posibles a los vecinos que tenían más dinero. Todos los compradores fueron agricultores residentes en Monreal, pagando por las parcelas una media de 73,4 libras, ligeramente superior al precio de tasación inicial. De la venta se sacaron un total de 2.204 libras, 289 libras más de lo que estaba tasado.

Las 30 suertes del prado fueron adquiridas por 7 agricultores diferentes. Unos se conformaron con una o dos suertes, intentando comprar las mejores. Ramón Latorre pagó 85 libras por una parcela y José Moreno Moreno compró dos al precio de 101,5 libras cada una. Otros agricultores adquirieron las de peor calidad, como Joaquín Valenzuela, Domingo y Manuel Plumed, al precio de 40 y 54 libras respectivamente. El vecino que más suertes adquirió fue Ramón Boira, quedándose prácticamente con la mitad del prado.

Comprador	Nº de suertes	Precio por suerte (en libras)	Precio total
Ramón Latorre	1	85	85 libras
José Moreno Moreno	2	101,5	203 libras
D. Joaquín Valenzuela	3	40	120 libras
Domingo Plumed y			
Manuel Plumed	3	54,6	164 libras
Joaquín Lidón	3	86	258 libras
Pedro Latorre	4	79	316 libras
Ramón Boira	14	75,57	1.058 libras
TOTAL	30	73,46	2.204 libras

La división y venta del prado de Estraperas supuso la destrucción de todos los sotos fluviales localizados en la margen izquierda del río. Los agricultores que adquirieron las parcelas procedieron rápidamente a la corta de los árboles y a la roturación de las tierras, convirtiéndolas en nuevos huertos.

Este proceso de desaparición de los sotos naturales que todavía quedaban en el valle del Jiloca a comienzos del siglo XIX no es exclusivo de Monreal del Campo. Pedro Pruneda, al redactar su famosa Crónica de la provincia de Teruel en el año 1866, destacaba como habían desaparecido todos los bosques y sotos fluviales que caracterizaban desde antaño a este valle, y su reciente sustitución por campos de cultivo: "El hermoso valle que baña el río Jiloca desde Monreal hasta los confines con el partido de Daroca abundaba en praderas, que se han ido suturando y reduciendo a cultivo desde principios de este siglo... Escasea de día en día el arbolado por la propensión que tienen los propietarios a cortar los árboles de sus tierras, impulsados por la falsa idea que tienen de que así favorecen la producción de los cereales y legumbres"¹¹⁴.